

Distr.
LIMITADA

A/AC.237/L.16
10 de diciembre de 1992

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITE INTERGUBERNAMENTAL DE NEGOCIACION
DE UNA CONVENCION GENERAL SOBRE LOS
CAMBIOS CLIMATICOS
Sexto período de sesiones
Ginebra, 7 a 10 de diciembre de 1992
Tema 4 del programa

PROYECTO DE INFORME DEL COMITE INTERGUBERNAMENTAL DE NEGOCIACION
DE UNA CONVENCION GENERAL SOBRE LOS CAMBIOS CLIMATICOS ACERCA DE
LA LABOR REALIZADA EN SU SEXTO PERIODO DE SESIONES, CELEBRADO
EN GINEBRA DEL 7 AL 10 DE DICIEMBRE DE 1992

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 3	1
II. CUESTIONES DE ORGANIZACION	4 - 17	1
A. Apertura del período de sesiones	4 - 8	1
B. Aprobación del programa	9	4
C. Organización de los trabajos	10	4
D. Asistencia	11 - 16	5
E. Documentación	17	5
III. PREPARACION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES CONFORME A LO PREVISTO EN LA CONVENCION: ELABORACION DE UN PLAN DE TRABAJO PARA EL COMITE	18 - 31	5

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
IV. EXAMEN DE LOS FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS.....	32	8
V. APROBACION DEL INFORME		8
<u>Anexo(s)</u>		
I. LISTA DE LOS DOCUMENTOS DE QUE DISPUSO EL COMITE EN SU SEXTO PERIODO DE SESIONES		9

I. INTRODUCCION

1. El sexto período de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación de una Convención General sobre los Cambios Climáticos se celebró en Ginebra del 7 al 10 de diciembre de 1992. La reunión se convocó de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 46/169 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1991, titulada "Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras". Según la resolución INC/1992/1 del Comité relativa a los arreglos provisionales, el propósito principal del sexto período de sesiones era "hacer los preparativos para el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la forma prevista en la Convención".

2. La Mesa del Comité, elegida en el primer período de sesiones, quedó constituida de la manera siguiente:

Presidente: Sr. Jean Ripert (Francia)
Vicepresidentes: Sr. Chandrashekhar Dasgupta (India)
Sr. Ahmed Djoghlaif (Argelia)
Sr. Ion Draghici (Rumania)
Sr. Raúl Estrada Oyuela (Argentina)
Relator: Sr. Ion Draghici (Rumania)

3. Las Mesas de los Grupos de Trabajos I y II, elegidas en el segundo período de sesiones, quedaron constituidas de la manera siguiente:

Grupo de Trabajo I

Copresidentes: Sr. Nobutoshi Akao (Japón)
Sr. Edmundo de Alba-Alcaraz (México)
Vicepresidente: Sr. M. Mahmoud Ould El Ghaouth (Mauritania)

Grupo de Trabajo II

Copresidentes: Sra. Elizabeth Dowdeswell (Canadá)
Sr. Robert F. Van Lierop (Vanuatu)
Vicepresidente: Sr. Maciej Sadowski (Polonia)

II. CUESTIONES DE ORGANIZACION

A. Apertura del período de sesiones

4. Abrió el sexto período de sesiones el Presidente del Comité, Sr. Jean Ripert. En su declaración de apertura el Presidente dio la bienvenida a los miembros del Comité a esta nueva fase de sus trabajos.

página 2

El último período de sesiones del Comité había culminado con la aprobación, por consenso, de una Convención Marco sobre el Cambio Climático que había encontrado un gran apoyo entre los Estados Miembros en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, el 29 y el 30 de mayo de 1992. Esto era muy alentador y satisfactorio, pero de hecho la Convención no era más que el principio de un proceso. Por este motivo, el Comité, la Convención y la Asamblea General en su período de sesiones en curso habían establecido diversos arreglos provisionales para impulsar la aplicación de la Convención y preparar la primera Conferencia de las Partes. El presente período de sesiones del Comité había sido planeado para poder empezar cuanto antes la labor, beneficiándose al mismo tiempo de las opiniones expresadas por la Asamblea General acerca de la Convención.

5. La preparación de un programa de trabajo para realizar en el tiempo que quedaba hasta el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes exigiría posiblemente el establecimiento de ciertas tareas prioritarias y de un calendario de los trabajos. También exigiría posiblemente la creación de grupos de trabajo que examinaran temas especiales. El Comité se guiaría por las tareas que se le habían sometido en la documentación preparada por la secretaría, así como por las actividades del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos (IPCC) y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

6. El Sr. Ripert anunció que, por razones personales, tenía la intención de abandonar su cargo de Presidente del Comité. Sin embargo, estaba dispuesto a seguir desempeñando sus funciones en el Comité hasta el próximo período de sesiones, en que se podría elegir un nuevo Presidente. Esto daría tiempo a los Estados para celebrar consultas sobre la persona que fuera a sustituirle y sobre la sustitución de otros miembros de la Mesa. Era improbable que el Sr. Dasgupta siguiera desempeñando su cargo de Vicepresidente al haber sido nombrado Embajador de su país en China. El Sr. Draghici había aceptado un puesto en la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y, en consecuencia, abandonaba sus funciones de Vicepresidente y Relator. Además acababa de saber, con gran placer, aunque lamentándolo mucho desde el punto de vista de la labor del Comité, que la Sra. Dowdeswell, Copresidenta del Grupo de

Trabajo II, había sido propuesta por el Secretario General para ocupar el cargo de Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En nombre del Comité, felicitaba calurosamente a la Sra. Dowdeswell por haber sido propuesta para ese cargo, lo que permitía abrigar buenas esperanzas para una cooperación más estrecha entre el Comité y el PNUMA.

7. El profesor G. O. P. Obasi, Secretario General de la OMM, felicitó calurosamente al Comité por haber logrado concluir la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático dentro del escasísimo tiempo de que había dispuesto antes de la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Puso de manifiesto la orientación constante, deliberada e inspirada que habían proporcionado al Comité tanto su Presidente como su Secretario Ejecutivo. Lamentó la decisión del Sr. Ripert de abandonar el cargo de Presidente, aunque comprendía plenamente las razones de esa decisión. El Sr. Ripert había sido una fuente de inspiración para todos los que habían intervenido en la redacción de la Convención y se echaría por desgracia mucho de menos su pericia y su experiencia. Le deseó mucha salud y felicidad y toda clase de éxitos en sus tareas futuras. También felicitó a la Sra. Dowdeswell por su merecida designación como candidata para ocupar el puesto de Directora Ejecutiva del PNUMA y dijo que esperaba sinceramente que hubiera una cooperación constante y más estrecha entre la OMM y el PNUMA.

8. Agregó que estaba de acuerdo con que la Convención era un importante primer paso en un proceso largo y difícil, y le complacía señalar que varios Estados ya habían depositado sus instrumentos de ratificación. La OMM estaba de acuerdo en que se empezara rápidamente a trabajar en la aplicación de la Convención y prometía su apoyo constante al proceso de negociación y, sobre todo, a las actividades de la secretaría del Comité Intergubernamental de Negociación. Con respecto a esta última, reiteró el ofrecimiento de la OMM de acoger la secretaría de la Convención. Además comunicó al Comité que, como parte del seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la OMM, en colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas y con las organizaciones no gubernamentales, estaba planeando celebrar del 14 al 16 de abril de 1993 una reunión intergubernamental

página 4

dedicada al Programa Mundial sobre el Clima. Explicó que la OMM estaba muy interesada en que se hiciera todo lo posible por fortalecer la infraestructura de observaciones, investigaciones, tratamiento de información y campañas de opinión pública sobre cuestiones climáticas. Estas actividades constituían una parte importante de la labor de la OMM, sobre todo las del Programa Mundial sobre el Clima, y eran fundamentales para las deliberaciones del Comité, para la labor del IPCC y, por supuesto, para las tareas de las autoridades nacionales competentes en este campo en todo el mundo. En la reunión de abril, cuyo lema sería "El programa del clima", se abordarían concretamente los compromisos y las intenciones declaradas que pedían una cooperación y esfuerzos más intensos para reducir la incertidumbre que rodeaba el sistema climático mundial y sus efectos sobre las economías y el bienestar social. Además ofrecería a los Estados la oportunidad de reafirmar su compromiso con una serie de actividades que llevaban esperando muchos años y de aportar recursos suplementarios a diversas tareas nuevas. Aseguró al Comité que la OMM estaba muy interesada en el éxito de la aplicación de la Convención y también en la preparación de la próxima convención sobre la desertización.

B. Aprobación del programa

9. En su primera sesión, el 7 de diciembre de 1992, el Comité aprobó el siguiente programa:

1. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos.
2. Preparación del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes conforme a lo previsto en la Convención: elaboración de un plan de trabajo para el Comité.
3. Examen de los fondos extrapresupuestarios.
4. Aprobación del informe.

C. Organización de los trabajos

10. En su primera sesión, el 7 de diciembre de 1992, el Comité aprobó la organización de los trabajos que figuraba en el documento A/AC.237/21 y Corr.1 y Add.1.

D. Asistencia

11. Asistieron al sexto período de sesiones representantes de los siguientes Estados:

[Se completará.]

12. Estuvieron representados las siguientes oficinas y programas de las Naciones Unidas:

[Se completará.]

13. Estuvieron representados los siguientes organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas:

[Se completará.]

14. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales:

[Se completará.]

15. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social:

[Se completará.]

16. También estuvieron representadas las organizaciones no gubernamentales siguientes:

[Se completará.]

E. Documentación

17. La lista de los documentos de que dispuso el Comité en su sexto período de sesiones figura en el anexo del presente informe.

III. PREPARACION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES CONFORME A LO PREVISTO EN LA CONVENCION: ELABORACION DE UN PLAN DE TRABAJO PARA EL COMITE

18. En su primera sesión, el 7 de diciembre de 1992, el Secretario Ejecutivo informó al Comité de que 158 Estados y una organización de integración económica regional habían firmado la Convención. Hasta la fecha, siete Estados habían depositado sus instrumentos de ratificación de la Convención. Uno de ellos (Mónaco) había anunciado su adhesión a los compromisos específicos (apartados a) y b) del párrafo 2 del artículo 4) aunque no figuraba en el anexo I de la Convención. Se esperaba recibir en breve los instrumentos de ratificación de otros tres Estados.

página 6

19. El Secretario Ejecutivo se refirió al informe del Secretario General a la Asamblea General (A/47/466). Señaló también a la atención del Comité el proyecto de resolución presentado a la Asamblea. El mandato del Comité Intergubernamental de Negociación, tal como figuraba en el proyecto de resolución, se dividía en realidad en tres partes: preparar el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes; contribuir al eficaz funcionamiento de las disposiciones provisionales; y promover un programa coherente y coordinado de acción en apoyo a la entrada en vigor y aplicación de la Convención, teniendo especialmente en cuenta, en ese contexto, la creación de la capacidad necesaria en los países en desarrollo y en otros países.

20. Señaló también a la atención del Comité su nota sobre las actividades de los órganos de las Naciones Unidas relacionadas con la entrada en vigor y la aplicación de la Convención (A/AC.237/22) y proporcionó cierta información y comentarios adicionales.

21. El Secretario Ejecutivo informó al Comité de que se había recibido de la delegación de un Estado una comunicación de conformidad con el párrafo 6 de la resolución INC/1992/1 del Comité. Durante la sesión, la delegación de otro Estado presentó una comunicación de esa índole.

22. Señaló seguidamente el anexo I del programa provisional (A/AC.237/21 y Corr.1), que incluía, en su parte 1, una lista de las tareas previstas en la Convención que tenía que ejecutar la Conferencia de las Partes en su primer período de sesiones. En la parte 2 del anexo I y las notas correspondientes se enumeraban otras tareas.

23. El Secretario Ejecutivo lamentó que el Presidente abandonara su cargo. Recordó los sentimientos que había expresado en el período de sesiones anterior del Comité y reiteró que la Secretaría y el Comité habían sacado gran provecho de la vasta experiencia y competencia del Presidente.

24. También en la primera sesión, la representante del PNUMA completó la información sobre las actividades del Programa contenida en el documento A/AC.237/22. Mencionó, en particular, el papel del PNUMA en el Programa Mundial de Evaluación de Impacto y Estrategias de Respuesta sobre el Clima, las actividades relacionadas con el Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente (SIMUVIMA) y las actividades de la Dependencia de Información PNUMA/OMM sobre los Cambios Climáticos.

25. En la misma sesión, el Presidente del Comité organizador de la Reunión Intergubernamental relativa al Programa Mundial sobre el Clima (PMC) organizada por la OMM en nombre de los copatrocinadores del Programa Mundial sobre el Clima proporcionó información adicional sobre los preparativos de la Reunión, poniendo de relieve el apoyo del PMC a la aplicación de la Convención y las actividades de seguimiento del Programa 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

26. En la segunda sesión, el 8 de diciembre de 1992, el representante de la Comisión de las Comunidades Europeas informó acerca del programa de acción sobre el cambio climático que preparaba la Comisión.

27. En la cuarta sesión, el 9 de diciembre de 1992, el representante de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI)...

[Se completará.]

28. En la tercera sesión, el 9 de diciembre de 1992, el Presidente de la Asamblea de Participantes en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)...

[Se completará.]

29. En la cuarta sesión, el Presidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos (IPCC)...

[Se completará.]

30. También en la cuarta sesión, el representante de..., hablando en nombre de ciertas organizaciones no gubernamentales, hizo una declaración.

[Se completará.]

31. Hicieron declaraciones 32 delegaciones. Algunas de ellas informaron al Comité de que el proceso de ratificación de la Convención se había iniciado en sus países. Varias mencionaron también que se hallaban en preparación planes nacionales sobre el cambio climático. Muchas delegaciones hicieron sugerencias sobre la forma en que el Comité podía llevar a cabo su labor durante el período de sesiones y todas lamentaron la decisión del Presidente de abandonar su cargo y rindieron homenaje a la inmensa contribución que había aportado para lograr que la Convención fuera una realidad. Expresaron asimismo sus más efusivas felicitaciones a la Sra. Dowdeswell por su nombramiento como Directora Ejecutiva del PNUMA.

[Se completará.]

IV. EXAMEN DE LOS FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

32. El Secretario Ejecutivo presentó su nota sobre el examen de los fondos extrapresupuestarios (A/AC.237/23). Dio las gracias a todos los donantes, nacionales e institucionales, por sus contribuciones a los dos fondos establecidos en relación con la labor del Comité.

[Se completará.]

V. APROBACION DEL INFORME

[Se completará.]

Anexo

LISTA DE LOS DOCUMENTOS DE QUE DISPUSO EL COMITE
EN SU SEXTO PERIODO DE SESIONES

[Se completará.]